

**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS NÚMERO CAPS/22-04/007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR BERENICE JANET TORRES Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER MEDIANTE EL OFICIO No. AAO/DGA/DRMAYs/CAMyCV/UDCVyT/179/2022, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 DONDE SOLICITA SE PRECISE EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS Y DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-006 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 4 VEHÍCULOS UTILITARIOS POR LO QUE ES INDISPENSABLE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO CAPS/22-04/007, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE QUE SE PRECISE EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

### II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "LAS PARTES" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/22-04/007.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/22-04/007.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/22-04/007 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

**SEGUNDA.** AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER MEDIANTE EL OFICIO No. AAO/DGA/DRMAyS/CAMyCV/UDCVyT/179/2022, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 DONDE SOLICITA SE PRECISE EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS Y DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-006 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 4 VEHÍCULOS UTILITARIOS.

**TERCERA.** "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE A PRECISAR EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS E INCREMENTAR 4 DE LOS MISMOS Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS POR DÍA OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

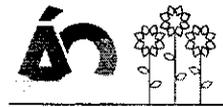
### ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	04-010	(3252) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$7,971,218.40
TIPO	SERV		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. M.	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE DIARIO
1	VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022	25	UNIDAD	923.63	23,090.75

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	09-006	(3252) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$531,500.00
TIPO	SERV		

*[Handwritten signatures and initials]*



**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. M.	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE DIARIO
1	VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022	4	UNIDAD	923.63	3,694.52

### ANEXO TÉCNICO

**VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022**

#### **Motor, transmisión y tracción**

- Motor: 2.4 L, 4 cilindros.
- Potencia máxima (HP @ rpm): 126 @ 5,250
- Torque máximo (lb-pie @ rpm): 143 @ 4,000
- Transmisión: Manual de 5 vel.
- Tracción: Trasera

#### **Dirección, suspensión y chasis**

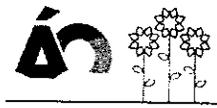
- Dirección con asistencia hidráulica
- Suspensión delantera con barra estabilizadora
- Suspensión trasera de eje rígido
- Carrocería reforzada construida sobre chasis de largueros y travesaños

#### **Frenos y neumáticos**

- Frenos delanteros/traseros: Disco Sólido/Tambor
- Rines: Aluminio 16"
- Dimensión de neumáticos: 205R16C 8PR 110/108R
- Neumático de refacción tamaño completo

#### **Seguridad**

- ABS
- EBC (Distribución Electrónica de Frenado)
- Bolsas de aire frontales: 2
- Sistema de monitoreo de presión de neumáticos
- Inmovilizador
- Asistente de arranque en pendientes



**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

### Equipamiento exterior

- Defensa trasera
- Manijas: Cromo
- Parrilla frontal: Cromo oscuro
- Espejos cromados con ajuste eléctrico y desempañante
- Estribos
- Loderas
- Seguros Eléctricos
- Ventanas eléctricas (delanteras y traseras)
- Desempañador trasero
- Faros de halógeno
- Faros de niebla delanteros
- Faros de niebla traseros (lado conductor)

### Área de carga

- Ganchos 4
- Bedliner

### Equipamiento interior

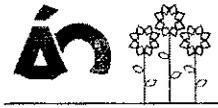
- Manijas cromadas
- Portales
- Asiento del conductor con ajuste manual de 6 posiciones
- Asiento pasajero con ajuste manual de 4 posiciones
- 2da fila de asientos tipo banca con 3 cabeceras y descansabrazos abatible
- Volante, palanca de velocidades y freno de manos forrados en piel
- Asideras delanteras y traseras
- Aire acondicionado automático con purificador de aire

### Audio

- Radio AM/FM, reproductor de CD/MP# con 4 bocinas
- Bluetooth™ manos libres
- Entrada USB
- Controles de audio al volante

### Pesos y Capacidades

- Capacidad del tanque de combustible (litros): 75
- Peso vehicular (kg): 1,590
- Peso bruto vehicular (kg): 2,650
- Capacidad de carga (kg): 1,060
- Capacidad de arrastre (kg): 1.800



**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1**  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

**Emplacamiento**

- Con base en el reglamento de tránsito de la ciudad de México, se solicita que las unidades vehiculares cuenten con placas de la CDMX y verificación correspondiente.

CUARTA. DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER MEDIANTE EL OFICIO No. AAO/DGA/DRMAYS/CAMyCV/UDCVyT/179/2022, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 DONDE SOLICITA SE PRECISE EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS Y DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-006 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 4 VEHÍCULOS UTILITARIOS, LOS MONTOS SUFREN MODIFICACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		
<b>MONTO MÍNIMO CON I.V.A. INCLUIDO</b>	2,125,679.60	OOS MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.
<b>MONTO MÁXIMO CON I.V.A. INCLUIDO</b>	8,502,718.40	OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLER MEDIANTE EL OFICIO No. AAO/DGA/DRMAYS/CAMyCV/UDCVyT/179/2022, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 DONDE SOLICITA SE PRECISE EL COSTO POR DÍA DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS Y DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-006 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 4 VEHÍCULOS UTILITARIOS, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:</b>		
<b>MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)</b>		
SI APLICA	XXX	\$1,099,489.45
NO APLICA	---	UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIJA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.



**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM1**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

**SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.**

**OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA**

**NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**"LA ALCALDÍA"**

**"El Proveedor"**

**Lic. Claudia Islas Lagos**  
Directora General de Administración

**Berenice Janet Torres**  
Representante Legal

**TESTIGOS**

**Lic. Carlos Alberto Engrandes González**  
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

**Lic. Ulises Emmanuel Samperio Duarte**  
Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/22-04/007 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón e Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM de E.N.R. en fecha 07 de septiembre de 2022.